

Copiapó, 15 NOV 2013

RESOLUCIÓN EX.

N° 03-1815

VISTOS: : Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.641 del 22.12.2012 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2013; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **III Dirección Regional de Copiapó** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 123, que dio origen al proceso de compra identificado internamente por: **03123**, cuya descripción es: Animación cívica tributaria (SIIeduca).

2° Que, el SII ejecutó un proceso de cotización fuera del Portal de Chilecompra.cl, por ser el valor de esta adquisición menor a 3 UTM.

3° Que, en relación, a las características técnicas requeridas se opto por solicitar la siguiente cotización:

RUT	PROVEEDOR	Neto	Ret. 10%	Total
18.968.326-K	Camila Urrutia Urrutia	\$ 16.667	1.667	15.000.

RESUELVO:

I. ADJUDICASE Camila Urrutia Urrutia a la empresa RUT. N° 18.968.326-K, por el precio total de \$ 15.000-, retención de impuestos incluido.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de compra correspondiente.

III. CARGESE el gasto que asciende a 15.000 (Quince mil) al Subtitulo 22, Ítem 02.003 del presupuesto asignado a esta Regional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



Distribución:

- Depto. de Finanzas
- Depto. Regional de Administración
- Sección Servicio

